

La actuación del profesorado nacionalista vasco en el contexto escolar rural durante la dictadura de Primo de Rivera

Karmele Artetxe Sanchez
Profesora adjunta UPV/EHU
Departamento de Teoría e Historia de la Educación

Abstract

El objetivo de nuestra comunicación es dar a conocer la actuación del profesorado simpatizante del nacionalismo vasco en las escuelas de *barriada* creadas por la diputación de Bizkaia en el periodo monárquico y primorriverista. Una etapa de las escuelas de *barriada* en la que se impuso como lengua de instrucción la española en lugar de la vasca (que era la originalmente prevista), se celebraban conmemoraciones relacionadas con el régimen y la patria española, las maestras debían izar la bandera nacional a diario, etc. Queremos dar a conocer las resistencias y/o complicidades que tuvo este profesorado durante los años 20.

Palabras clave: Escuelas de *barriada*, Bizkaia, escuela vasca, nacionalización, profesorado

Introducción

A partir de 1920 la diputación de Bizkaia puso en marcha un proyecto ambicioso para hacer frente al analfabetismo de la provincia, a saber, las *escuelas de barriada* (o *auzo-eskolak*, *-ikastolak*). Estas escuelas fueron construidas en zonas rurales apartadas. Zonas o barrios en las que tenían que vivir más de 10 vecinos y distar de la escuela más próxima por lo menos un kilómetro (ARRIEN, 1987; ARRIEN, PEREDA, PÉREZ DE LA PEÑA, 2015; PALIZA, 2015).

Bizkaia era una provincia industrializada, pero seguía teniendo comarcas rurales en muchas zonas (DELGADO, 2008). El objetivo que perseguía este proyecto escolar era suplir las deficiencias educativas de la provincia y superar el problema sociocultural y económico que suponía el analfabetismo (ZUFÍA, 1930). Si tomáramos al pie de la letra este argumento, podríamos llegar a pensar que Bizkaia era una provincia con una gran tasa de analfabetismo, cuando realmente Bizkaia estaba muy por debajo

de la media española. En 1920 España tenía una tasa de analfabetismo del 52,2 % y Bizkaia del 32,7 % (DÁVILA, 1995, 188). Aún así es cierto que 3 de cada 10 vizcaínos eran analfabetos. En este sentido las escuelas de barriada sí vinieron a cubrir una necesidad educativa evidente. De hecho, la necesidad se hizo más acuciante con el avance demográfico de los años 20. Es por eso que, aunque la diputación al principio no pensaba construir más de 50 escuelas nuevas, las solicitudes superaron las expectativas, y al final se llegaron a inaugurar 125 escuelas de barriada en toda Bizkaia en las que impartieron clase más de 180 maestras y maestros. Este proyecto coincide con un momento en el que también el Estado estaba impulsando la creación de nuevos centros de enseñanza para hacer frente a la insuficiente red escolar y a la presión demográfica (LÓPEZ MARTÍN, 1997, 90).

En total la diputación construyó 100 escuelas de barriada en el periodo que cubre nuestra investigación. Para la elaboración de esta comunicación hemos consultado los expedientes de 32 de ellas, 18 creadas en antes de la dictadura (Albiz, Ariatza, Arkotxa, Astelarra, Baldatika, Belendiz, Bengoetxea, Berreño, Errigoitiola, Eizaga, Laukariz, Oba, Pando, Sangrices, San Lorenzo, San Miguel de Dudea, Santa Lucia y Torkachas) y 14 construidas entre los años 1923-1930 (Amaitermin, Andramari, Arbaiza, Arteun, Asterría, Barinaga, Botiola, Geldo, Indusi, La Calera, San Ciprian, Santa Cruz, Traslosheros y Ugarte). Consideramos que es una muestra lo suficientemente amplia y representativa, ya que se trata del 32 % del total, y porque todas las escuelas fueron construidas y gestionadas de la misma manera desde la diputación, y no presentan grandes diferencias entre sí. Son completamente uniformes. Todos los fondos consultados se encuentran en el Archivo Histórico Foral (en adelante, AHF) de la diputación de Bizkaia.

Las claves de este proyecto escolar fueron tres: por un lado, se trataba de un proyecto de ampliación de la red educativa, por otro, de erradicación del analfabetismo y del atraso formativo del territorio, y por último, había un motivo específico del contexto vizcaíno, ya que las escuelas de barriada también perseguían un fin de carácter más político-cultural: crear una red de escuelas vascas donde tuvieran cabida la lengua y la identidad cultural vascas. Los centros escolares tradicionales habían sido criticados por muchos intelectuales vascos (Belaustegigoitia, Azkue...), ya que se consideraban perjudiciales para el euskera (KINTANA, 2008), la única lengua que muchos niños utilizaban, pero que el magisterio vizcaíno, por regla general, desconocía (GARMENDIA, ZABALETA, MURUA, 2018). Los cambios políticos, culturales y sociales que vivió la provincia a finales del siglo XIX y principios del XX, propiciaron la emergencia de un movimiento vasquista, muchas veces cercano al nacionalismo vasco, que defendía el uso de la lengua, las tradiciones, la religión... Los nacionalistas vascos, sobre todo Eduardo Landeta, Luis Eleizalde y Federico Belaustegigoitia, ya antes de la creación de las escuelas de barriada, plantearon de forma insistente, aunque con propuestas diferentes, la necesidad de una escuela que tomara en consideración la identidad vasca, la lengua y demás aspectos relacionados con el País Vasco (historia, geografía...). Reclamaban en suma una “escuela vasca”.

El primer proyecto vasquista

Tras la victoria electoral nacionalista de 1917 en las elecciones provinciales, la nueva diputación de Bizkaia, bajo los auspicios de Ramón de la Sota y Aburto, constituyó una Junta de Instrucción Pública con el objeto de estudiar la reorganización de la educación primaria en la provincia. El diputado general, había recibido una selecta educación en el King's college de Londres, pero anteriormente fue alumno de un colegio bilbaíno, pionero en el uso de la lengua vasca en el aula, *Ikastetxea* (KINTANA, ARTETXE, 2018). De hecho, el *Ikastetxea* fue patrocinado por su padre, el empresario y asimismo líder nacionalista, Ramón de la Sota y Llano, lo que muestra el compromiso de ciertos miembros de la élite económica de Bizkaia en torno al uso de la lengua vasca como lengua de instrucción. En mayo de 1917 ya con el cargo de diputado, Sota y Aburto pronunció estas palabras en torno al problema de la alfabetización de los niños y niñas monolingües vascos:

“En la parte rural de Vizcaya hay una masa muy importante de población joven que no conoce el castellano, que habla simplemente el euskara; a esa juventud se le enseñan las primeras letras en castellano. Y resulta que como no entienden lo que se les enseña, salen de las escuelas sin saber leer ni escribir, es decir, han perdido el tiempo”¹

La Junta de Instrucción fue dotada en 1918 con atribuciones ejecutivas, de forma que las decisiones de la misma no necesitaban el refrendo de la diputación. A partir de entonces la diputación delegaría en la Junta el desarrollo de los temas educativos, y se limitaría a mantener una comunicación fluida con la misma. De hecho, la Junta estaba formada por diez diputados provinciales (la mayoría nacionalistas vascos, aunque no todos, el liberal Juan Gallano también participaba), además de por otros seis asesores designados por la misma diputación. El nacionalista Luis Eleizalde, licenciado en Ciencias y catedrático de Matemáticas en el Instituto de Vitoria-Gasteiz, se incorporó dos años después, al ganar en concurso público el puesto de inspector de enseñanza de la Junta.

Entre 1917 y 1919 la Junta de Instrucción Pública desarrolló un programa de subvenciones dirigido a los colegios y escuelas de Bizkaia que fomentaran la enseñanza en lengua vasca, además de promover la creación de cátedras de euskera en las Escuelas Normales de Bilbao y Barakaldo, y realizar otras gestiones educativas (DÁVILA, ZABALETA, 2004). En cualquier caso, hasta 1919 esta entidad no dispuso de un gran proyecto educativo propio y se limitaba a mejorar lo que había. El gran proyecto llegó el 26 de noviembre de 1919 cuando el diputado Juan Gallano, de tendencia liberal autonomista, presentó en la diputación de Bizkaia la moción para la creación de las escuelas de barriada cuya organización y cuerpo docente dependería de la corporación provincial.

La moción del diputado Gallano fue apoyada por los nacionalistas que vieron una oportunidad para desarrollar un proyecto escolar propio. Así la propuesta de Gallano fue aprobada en la diputación, y posteriormente fue desarrollada entre el propio Gallano, Landeta, Eleizalde y otras personas. La Junta de Instrucción se encargó de orientar, inspeccionar y coordinar todo el proyecto de las escuelas de barriada.

¹ (Citado en GARMENDIA, ZABALETA, MURUA, 2018, 204)

Por lo tanto, fue esta Junta y este grupo de personas vinculadas en su mayoría al nacionalismo vasco los que establecieron la orientación original de las escuelas de barriada (ARRIEN, 1987, 131-140). Esta sería la fase vasquista de las escuelas de barriada. El hecho de que los nacionalistas vascos perdieran en las elecciones de 1919 el control de la diputación de Bizkaia (que pasó a manos de la Liga Monárquica de tendencia españolista) no interrumpió inmediatamente la fase vasquista, ya que Eleizalde y otros nacionalistas siguieron en la Junta de Instrucción Pública y desde allí, trataron de dar continuidad al proyecto original, y en gran medida lo lograron, al menos durante los años 1921-1922. Pero ¿Cuál era este proyecto vasquista? Siguiendo el modelo inicial recogido el *Plan y cuadros de enseñanza* de las escuelas de barriada, dos eran los elementos claves: uno el modelo lingüístico, y otro, el plan de estudios. Para empezar en el plan se distinguían dos modelos lingüísticos:

“1º.- En las Escuelas de la categoría “A” se dará la enseñanza en lengua vasca, constituyendo la lengua castellana materia obligatoria de enseñanza en todos los cursos de dichas escuelas.

2º.- En las escuelas de la categoría “B” se dará la enseñanza en lengua castellana, constituyendo la lengua vasca materia voluntaria de enseñanza en el curso superior de dichas escuelas.”²

Las escuelas de categoría “A” correspondían a los territorios de Bizkaia donde el euskera era la lengua habitual, y los de categoría “B” a los territorios en los que predominaba la lengua castellana. Esta clasificación recogida en el plan inicial se mantuvo hasta 1938. Se trataba, por tanto, de una misma escuela, con dos líneas lingüísticas, que intentaba responder a la realidad sociolingüística de cada zona de la provincia: una euskaldun, hasta las Encartaciones, y la otra castellanoparlante.

Este planteamiento posibilitaba que el alumnado euskaldun pudieran alfabetizarse y recibir instrucción en su propia lengua, además de aprender la lengua castellana. Asimismo, ofrecía la oportunidad a los niños castellanohablantes de aprender voluntariamente el euskera. Hemos comprobado a través de los inventarios de las primeras escuelas de categoría A construidas en este primer periodo (Albiz, Belendiz, Laukariz, San Miguel...), que efectivamente tenían docenas de ejemplares de 3 libros en euskera: un silabario (*Euskeraz irakurteko irakaspidea* o bien *Lenengo irakurkizunak*), una aritmética (*Euzkal-Zenbakistia: lenengo ikaste mallarako*) y un catecismo. El resto de los libros, estaban en castellano además del euskera. El profesorado por tanto, se preocupó de que los niños de estas zonas aprendieran el castellano. Un ejemplo de ello es la carta enviada por la maestra nacionalista Julene Azpeitia de San Miguel de Dudea (Amorebieta-Etxano) al inspector de la diputación en 1921, dentro todavía de la fase vasquista:

“ruego a V. S. con todo encarecimiento me haga el favor de enviar 12 ejemplares del libro de texto adecuado para la clase superior, 12 idm, idm, para la clase media y 1 ejemplar adecuado para la clase de los alumnos más pequeños, para implantar la enseñanza de la gramática castellana en esta escuela y cumplir lo ordenado en dicha circular”³

² *Plan y cuadros de enseñanza, número, orden y nombre de las asignaturas que comprende* en varios expedientes de escuelas construidas entre 1920-1922 realizados al rector de la Universidad de Valladolid (AHF).

³ Carta del 03.11.1921 de la maestra J. Azpeitia al inspector Eleizalde (Expediente de la escuela de barriada de San Miguel de Dudea, AHF).

En las escuelas de categoría B construidas en estos primeros años (Pando, Sangrices, Torkatxas...), no tuvieron material en euskera. Por lo tanto, el alumnado, aunque el reglamento inicial lo permitiera, no tuvo la opción práctica y real de aprender la lengua vasca. Además, el profesorado destinado a estas escuelas no sabía euskera.

Por tanto, en las escuelas de categoría A, sí empezó a funcionar una alfabetización en euskera, además de ser la lengua de uso oral en el aula. También es cierto que la diputación no llegó a abastecer de estos tres libros a todas las escuelas de esta categoría, porque muchas veces las existencias se acabaron⁴ y porque para cuando se imprimió otra tirada, el inspector Eleizalde, por orden de la nueva diputación monárquica, ya había enviado una circular (del 16.01.1922) estableciendo el uso de textos en lengua castellana. En adelante sólo se admitía que el libro del catecismo fuera en euskera (circular del 09.02.1922). El resto de libros debían estar en castellano. El origen de esta prohibición reside, según cuenta Arrien (1987: 142-143), en un artículo publicado en mayo de 1921 en el periódico *El Magisterio Español* por Emilia Guspolcuz en el que se denunciaba el contenido separatista y lesivo respecto al castellano de una serie de libros que la diputación había premiado y pensaba distribuir entre las escuelas primarias de la provincia, fueran o no de barriada. Guspolcuz analiza estos libros gracias: “A la colaboración desinteresada, llena de entusiasmo por el fin que perseguimos de un digno diputado provincial de Vizcaya, debemos hoy el poseer la traducción de los libros que, en vascuence, ha puesto aquella Diputación a disposición de las Escuelas de barriada por ella creadas al parecer con buen fin, pero en realidad con propósitos reprobables”⁵. Los libros analizados son en concreto: *Azijerea ta osasun-bidia* de Ceferino Xemein y *Ume euzkeldun laguna* de Joseba Altuna. Los autores de estos dos libros fueron dos conocidos nacionalistas sabinianos, y algunas de las frases mencionadas por Guspolcuz eran propias de la ideología que profesaban. Guspolcuz recoge ejemplos como: “En esta lección se habla de la nación Euzkadi (Euzkadi Aberija) a todo pasto” o bien “Hay un verso que dice: Tomad el vascuence y dejad el castellano”. Aunque estas obras, tanto la de Xemein como la de Altuna, se realizaron y publicaron en la provincia de Bizkaia, no fueron utilizados en las escuelas de barriada, aunque Arrien (1987: 142-143) mencione lo contrario. En los inventarios consultados no aparecen, y no consta que la diputación los repartiera por sus escuelas. En la de Albiz (Mendata), en el inventario del 20 de enero de 1921, anterior a la polémica de mayo, y elaborado por la maestra nacionalista Purificación Mendiola de la que hablaremos más adelante, y con el visto bueno del alcalde, sí se listan dos libros en euskera: por un lado, *Lenengo irakurkizuna* de Gaztañaga, para aprender a leer y escribir, y por otro, *Euskal zenbakiztia* de L. Elizalde, sobre aritmética. En San Miguel de Dudea (Amorebieta-Etxano) y Laukariz (Mungia), se repiten los dos de Albiz y el catecismo (*Kristau ikasbidea*). Por lo tanto, la polémica sobre el contenido político de unos textos que en la práctica no se usaban en las escuelas de barriada, trajo consigo que la diputación, en la que ya no gobernaban los nacionalistas, decidiera abandonar definitivamente la orientación vasquista de estas escuelas, con lo que los textos no polémicos de Gaztañaga y Eleizalde no se volvieron a repartir más. En algunas de las

⁴ Carta del 07.01.1922 del inspector Eleizalde a la maestra de Eizaga: “Tengo el honor de comunicar a Ud. que con esta fecha se ha enviado a la librería de Sr. Arano el pedido de material que nos hace con objeto de que lo remita a Ud. dejando de enviarle por carecer de ellas las aritméticas euskéricas” (Expediente de la escuela de barriada de Eizaga, AHF).

⁵ “Labor separatista intolerable” *El Magisterio Español*, 09.05.1921. El artículo también lo menciona G. Arrien en su tesis (Arrien, 1987, 143).

primeras escuelas estos textos siguieron apareciendo en los inventarios de los años posteriores a 1921, hasta que se rompieron o desaparecieron⁶.

En este contexto general de control sobre contenidos político-culturales vascos, la diputación, regida por la Liga Monárquica, modificó pronto el reglamento original de las escuelas de barriada y fijó que en las escuelas de barriada de categoría A, se usara la lengua vasca como lengua oral de instrucción, pero que no se enseñara la lectura ni la escritura de la lengua vasca, ni la gramática. Así que tanto el profesorado como el alumnado podían hablar en euskera, pero las materias, desde el curso elemental hasta el superior debían estar en castellano. La única excepción consentida fue la del mantenimiento de la doctrina cristiana en lengua vasca. Las escuelas que se abrieron entre 1922 y 1923 fueron abastecidas con un solo libro en euskera, el catecismo *Kristau ikasbidea*, como en el caso de Geldo (Zamudio) o Indusi (Dima). Los centros construidos posteriormente, no conocieron ni siquiera esta obra.

Encuadre pedagógico y plan de estudios inicial

En cuanto al planteamiento pedagógico, las escuelas de barriada seguían en líneas generales los principios de la Escuela Nueva. La Escuela Nueva surge en Europa a finales del XIX, y se consolida en las primeras décadas del siglo XX como propuesta alternativa a la escuela tradicional. Esta nueva corriente pedagógica pone en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al alumno, al niño. Es él, el que va a aprender y va a aprender haciendo. Se trata pues de un aprendizaje experiencial y activo. Esta nueva concepción pedagógica hace que la Escuela Nueva sea paidocéntrica, respecto a la tradicional, que se presenta magistocéntrica (VIÑAO: 2004) Estas corrientes reconocían el valor del juego en el aprendizaje y la estimulación de la creatividad del niño. El pedagogo alemán Froebel (1782-1852) por ejemplo diseñó una serie de juegos educativos que utilizó en sus escuelas y que también llegaron a las escuelas de barriada de Bizkaia. En los inventarios de los materiales de las de barriada se mencionan “una caja de construcciones Froebel”. Este material era definido como el material básico que toda escuela de barriada debía tener, y era la diputación la encargada de proporcionarla.

Asimismo, se concebía que el aprendizaje no solo se realizaba en la escuela o en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado daba paseos con la maestra, hacía excursiones al bosque o a la playa, para aprender Geografía, o visitaba una papelera, iba a Bilbao para conocer empresas como los astilleros Euskalduna. Asimismo, muchas escuelas tuvieron un huerto alrededor, para plantar plantas y árboles y el castigo físico estaba prohibido. Hubo, sin embargo, alguna cuestión en la que las escuelas de barriada no siguieron las orientaciones de la Escuela Nueva, como en el caso de la separación por sexos, que seguía un modelo tradicional.

La inspección en sus visitas no solo se preocupaba del nivel de conocimientos y capacidades adquiridas por el alumnado, sino que también prestaba atención a la metodología empleada por el profesorado y le orientaba si era necesario. Los

⁶ En Baldatika (Forua) en el inventario de 1922 aparecen 50 ejemplares, y en el de 1927 ya solo quedan 23 catecismos, aunque se menciona que están nuevos. Seguramente esto se debe a que no se utilizaban desde hacía varios años en el aula.

maestros que para el aprendizaje utilizaban métodos como la repetición o la memorización, eran corregidos por la inspección.

Los niños eran admitidos con 6 años y el currículo que iban a seguir hasta los 13 años era bastante preciso. Por su interés para el análisis de las bases curriculares e ideológicas de estas primeras escuelas, reproducimos aquí el texto del currículo original (hemos remarcado en negrita las materias más ligadas a cuestiones de identidad y lengua):

“CATEGORIA “A” (Escuelas vascas)

Curso elemental (de seis a ocho años)

Instrucción religiosa y moral;

Lectura y escritura (en lengua vasca)

Primeros principios de Aritmética (numeración oral y escrita de enteros, las dos primeras operaciones) y de Geometría (trazado de rectas de ángulos y de la circunferencia);

Primeros principios de Geografía (observación directa y descripción sumaria de accidentes de Geografía física al alcance de la vista);

Lengua y Gramática castellana (primer vocabulario; conjugaciones de los auxiliares; formación de oraciones sencillas);

Primeras prácticas de Higiene y de limpieza personal;

Cantos (de viva voz).

Curso medio (de ocho a diez años)

Instrucción religiosa y moral;

Lectura corriente (con explicación de las palabras y de los conceptos) escritura al dictado; lectura de manuscritos;

Primeros principios de gramática vasca (partes de la oración nociones de sufijación, primeros principios acerca del verbo);

Aritmética (las cuatro operaciones, numeración de decimales; operaciones con decimales) y Geometría (trazado y propiedades elementales de los ángulos, triángulos, polígonos y circunferencias);

Geografía (continuación y desarrollo de las primeras nociones; los puntos cardinales; las estaciones; fenómenos atmosféricos; la Geografía local; primeras nociones de Geografía general) **Historia (Vizcaya y País Vasco;** primeras nociones);

Ciencias físicas (primeras nociones; lecciones de cosas graduadas; el hombre, los animales, los vegetales, los minerales; fenómenos usuales estados físicos y sus transformaciones; nociones sumarias sobre las transformaciones de las primeras materias);

Preceptos y prácticas de Higiene (nociones sobre la higiene de la respiración, del alcohol, del tabaco, etc.);

Ejercicios físicos;

Solfeo (discrecional)

Trabajos de aguja (para las niñas)

Curso superior (de diez a trece años)

Instrucción religiosa y moral;

Lectura expresiva (con nociones de análisis gramatical);

Complementos de escritura y caligrafía;

Aritmética (...) y Geometría (...);

Gramática vasca (continuación de las nociones anteriores; la conjugación, la sintaxis, el análisis gramatical y la composición);

Lengua y Gramática castellana (complementos de vocabulario; verbos irregulares; construcción de frases y periodos; ortografía);

Geografía (Complementos de las nociones anteriores; Geografía descriptiva de **Vizcaya, del País Vasco, de España y de Europa**: elementos de la Geografía del globo), **Historia** (Complementos de las nociones anteriores: **Historia de España y nociones de la Historia Universal**).

Ciencias físicas (Complementos de las nociones anteriores); Ciencias naturales (El hombre; descripción del cuerpo humano y las principales funciones de la vida; el reino animal; clasificaciones generales.- Id. en los reinos vegetal y mineral). Aplicaciones: a) a la agricultura (en las escuelas de la zona agrícola); b) a la industria (en las escuelas de la zona minero-fabril); c) a la navegación y a la pesca (en las escuelas de la zona marítima).

Preceptos y prácticas de higiene (Complementos y ampliaciones de las nociones anteriores)

Ejercicios físicos.

Solfeo (discrecional)

Trabajos de aguja y menaje doméstico (para niñas).⁷

En las escuelas de categoría B se especificaba que se aplicaría el mismo plan con estas únicas diferencias:

“1ª.- Toda la enseñanza de los tres cursos se dará en lengua castellana.

2ª.-La asignatura de lengua y gramática castellana del curso superior de las escuelas de la categoría “A”, será sustituido en estas en análogos cursos y lugar, por la asignatura de “Lengua y gramática vascas” aunque con carácter voluntario.”⁸

Como puede apreciarse, los contenidos referentes a la identidad nacional no son muy marcados: se menciona la enseñanza de la historia y geografía de Bizkaia y del País Vasco, pero también la de España y la de Europa, siguiendo una orientación concéntrica que va de lo más cercano a lo más lejano, sin establecer una jerarquía identitaria tajante. En lo demás, las materias son “neutras” y prima el enfoque pedagógico sobre el directamente ideológico. Por tanto, lo más novedoso en cuanto a los contenidos políticos sin duda resulta la introducción de la lengua vasca en el aula.

Por otro lado, para desarrollar un currículo de estas características era necesario dotar a las escuelas de material escolar adecuado (mapas, láminas, reglas, piezas geométricas de madera, cuadernos, pizarras, esponjas, papeles de colores, juegos, termómetros, balanzas, esferas terrestres...). De todo ello se encargó la propia diputación, y los inventarios de cualquier escuela son buena muestra de ello. Es apreciable el esfuerzo que se hacía en la formación matemática, en geometría y aritmética, con abundante material para un aprendizaje más comprensivo; también destacaba la formación religiosa: los catecismos en general no se compartían, como se hacía con los demás libros, ya que cada niño tenía el suyo. En cuanto a la formación histórico-geográfica, en la práctica no resultaba especialmente vasca, ya que según los inventarios que hemos consultado los únicos mapas físicos y políticos que se usaban eran los de España y los de Europa, y en cuanto a los manuales solo hemos encontrado referencias a manuales de Historia de España. Este dato contrasta con el plan de estudios de las escuelas de 1921-1922 recogido

⁷ *Plan y cuadros de enseñanza, número, orden y nombre de las asignaturas que comprende* (por ejemplo en el expediente de la escuela de barriada de Belendiz, AHF)

⁸ Idem

anteriormente en el que se menciona que en los curso medio y superior la formación en Geografía e Historia de Bizkaia, del País Vasco, de España y de Europa. Pero según los inventarios consultados, en este primer periodo vasquista no constan mapas, ni manuales de Historia o de Geografía referentes a Bizkaia o el País Vasco en estas escuelas.

El logro principal de esta fase vasquista sería por tanto la creación de unas escuelas que alfabetizaban e instruían en la lengua materna del alumnado, ya fuera ésta el castellano o el vasco. De hecho, durante un breve periodo, en las escuelas de categoría A se usaron libros y materiales en euskera, aunque sin llegar a incluir mapas o manuales de historia vasca. Los posteriores proyectos políticos, bien fueran monárquicos o republicanos, en cuanto asumieron el control de la diputación a través de las elecciones, trataron de implantar en estas escuelas sus respectivos modelos culturales y de nación, con lo que planteamiento inicial vasquista se vió alterado.

Inicio del proyecto monárquico españolista y el despliegue primorriverista

Tras las elecciones de 1921, los monárquicos al mando de la diputación suprimieron en 1921 las facultades ejecutivas de la Junta de Instrucción Pública, que pasó a ser un órgano consultivo y administrativo, carente de autonomía, con lo que el inspector Eleizalde se vió imposibilitado de dar continuidad al proyecto vasquista original. Los monárquicos adaptaron el proyecto original de las escuelas de barriada, que perdieron muy pronto gran parte de su contenido inicial, y comenzaron a utilizarse para alfabetizar en castellano y aculturar la Bizkaia rural y euskaldun. Pero, tanto con unos como con otros, la rigurosa formación católica se mantuvo.

Durante la dictadura de Primo de Rivera, muchas cosas cambiaron en las escuelas de barriada, puesto que el nuevo régimen puso en marcha un proceso de nacionalización de masas a través de la educación y el ejército. Ramón López Martín (1995) y Alejandro Quiroga (2007, 2008) han investigado el proceso de nacionalización iniciado por Primo de Rivera en el ámbito de la educación. Quiroga, además, menciona el caso de las escuelas rurales vizcaínas (QUIROGA, 2008, 239-245), pero merece la pena profundizar en los cambios que supuso para las vizcaínas el nuevo contexto político.

Para empezar las escuelas de barriada tuvieron que seguir el régimen general de enseñanza de las escuelas nacionales y por lo tanto, aparte de las inspecciones de la diputación, estas escuelas tuvieron la visita de inspectores nacionales⁹. Sin embargo, el profesorado no pasó al Estado, sino que siguió en manos de la diputación.

En el ámbito pedagógico en líneas generales en las escuelas de barriada se mantuvo el planteamiento inicial de la Escuela Nueva, tal y como ocurrió en el resto de escuelas públicas de España (LÓPEZ MARTÍN, 1995, 150), pero los recursos

⁹ No sabemos si la inspección del Estado fue asidua. Tenemos pocas noticias de este tipo de inspecciones. Podemos confirmar la inspección de San Miguel de Dueda (Amorebieta-Etxano), que no parece que tuviera mayor repercusión.

didácticos de las rurales vascas disminuyeron. Todas las escuelas construidas antes de la Dictadura de Primo de Rivera tuvieron una caja de construcciones de Froebel, pero las escuelas posteriores, según los inventarios realizados por las maestras, no fueron abastecidas con este material aunque según la lista oficial de 1924 de la diputación (*Material de enseñanza para cada escuela*) se mencione como material básico. Los inventarios de la dictadura muestran unas escuelas con muchos libros de texto en castellano y de lectura -llegan los primeros Quijotes y demás libros de lectura-. y mapas -incluso de Bizkaia-, materiales, sobre todo el de texto, en los que se podía apoyar el profesorado menos experto en la pedagogía activa.

Por otro lado, la dictadura profundiza el proceso de castellanización de las escuelas de barriada, iniciado por la diputación de la Liga Monárquica a partir de enero de 1922. La dictadura prohibió el uso del euskera en las escuelas de barriada mediante la R.O. de 16 de octubre de 1925 (ARRIEN, 1987, 146), pero esa política ya funcionaba en las escuelas de barriada anteriormente, puesto que a partir de 1924 ninguna escuela fue abastecida con libro alguno en euskera, ni siquiera con el catecismo. Aunque los textos no estuvieran en lengua vasca, y a pesar de la real orden, no creemos que en las escuelas se abandonara el uso oral del euskera puesto que el alumnado era casi monolingüe, e instruirlo solo en castellano no tenía sentido; además, parte del profesorado era euskaldun y el reglamento oficial de 1923 de las escuelas de barriada permitían que el profesorado lo utilizara en clase:

“Art. 59. Respondiendo a la distribución de las Escuelas de barriada en las categorías a) y b), las enseñanzas de ambas se dará en lengua castellana, sirviéndose el Maestro de la lengua vasca como medio de enseñanza en aquellos alumnos que desconozcan el castellano.”¹⁰

Aún así, el contexto general era vascófobo, y generaba inseguridad entre el profesorado. En 1924 una profesora solicitaba a la Junta de Instrucción que le confirmase cual debía ser la lengua de instrucción del catecismo, a pesar de que el reglamento indicaba que sería la vasca. La maestra de Berreño (Munitibar) en 1924 en su carta mencionaba que:

“El artículo 59 del Reglamento de Escuelas de barriada dice, que, las enseñanzas se daran en lengua castellana; hasta ahora, aunque se hacía así, se excluía a la Doctrina Cristiana la cual se daba en lengua vasca. Le agradeceré se sirva indicarme si hay que enseñar la Doctrina en vascuence o en castellano”¹¹

En esta misma línea vamos a presentar el caso de Indusi, en el barrio de Oba (Dima, Bizkaia) en el que en 1927, los resultados académicos del alumnado son tan bajos, que la diputación decide mandar a una maestra para reorientar la instrucción de esta escuela. El encargo recae sobre la maestra nacionalista Purificación Mandiola. Según su informe “[las lecturas y los ejercicios deben] ser la base de la formación del

¹⁰ En *Reglamento de Escuelas de Barriada* (1923). El reglamento de 1926 tuvo una redacción más detallada de este artículo de la normativa: “Art. 57. Respondiendo a la distribución de las Escuelas de barriada en las categorías “A” y “B”, según se establece en el artículo 26, la enseñanza en ambas se dará, precisamente, en lengua castellana; pero en las de la categoría “A” el maestro viene obligado a servirse de la lengua vasca como medio o vehículo de enseñanza, con relación a cuantos alumnos desconozcan el castellano, teniendo muy presente que su misión es precisamente la de enseñárselo.” (*Reglamento de Escuelas de Barriada*, 1926)

¹¹ Expediente de la escuela de barriada de Berreño, AHF.

lenguaje que tanto esfuerzo exige al maestro de barriada, que tiene que poner los cimientos del idioma oficial”¹². Lo llamativo de esta cita es que la maestra hace referencia a la lengua española como lengua oficial, cuando en España no tenía aún esa categoría jurídica (ESCRIBANO, 2015). Más adelante la maestra daba cuenta a la Junta de Instrucción Pública de una de las medidas que había tomado para reforzar el aprendizaje del español entre el alumnado: “en la escuela de Indusi, quedó impuesta la obligación, (en los grados mayor y mediano) de hablar en castellano, para toda petición y comunicación entre los alumnos de dichos grados y su maestra”¹³. Se trata de una medida un tanto excepcional “justificada” por la situación.

En lo que a religión se refiere, el catolicismo que impulsó Primo de Rivera a través de la instrucción no supuso un cambio sustancial, ya que en estas escuelas, desde su diseño original, la religión ocupaba un lugar destacado. Aunque lo cierto es que con Primo de Rivera los símbolos religiosos dentro del aula cambiaron. Hasta 1924 las escuelas de barriada tenían un cuadro donde aparecía Jesucristo entre niños (“Dejad que los niños se acerquen a mí”), una imagen más cercana y amigable, que el crucifijo que se impuso a partir de ese año.

La novedad no vino de la mano de lo católico, sino del proyecto de nacionalización pretendido. El proyecto de Primo de Rivera buscaba crear patriotas, que se sintieran ciudadanos de la nación española y para lograrlo utilizó la instrucción pública, además del ejército (QUIROGA, 2007, 183). Todo ello se conseguía, en el caso de las escuelas, a través de una política lingüística españolizadora, de la enseñanza de la historia, de la celebración de conmemoraciones relacionadas con el régimen y la patria, y de la exaltación de símbolos patrióticos, como la bandera española, que debía ser izada y que hasta entonces no se conocía en estas escuelas rurales. A continuación, vamos a tratar de explicar cómo se vivió en estas escuelas este breve pero intenso periodo político, poniendo especial atención en las resistencias y/o complicidades que el profesorado, sobre todo el nacionalista, pudo haber puesto en marcha.

El profesorado de las escuelas de barriada

La provisión de profesorado para las escuelas de barriada se realizó mediante concurso público. La diputación de Bizkaia convocó casi anualmente oposiciones, 13 en total antes de 1936. Se confeccionaron 4 listas de profesores dos para cada género, y dentro de las maestras se diferenciaban las destinadas a escuelas tipo A o B. Según el reglamento de estas escuelas, los requisitos que tenía que cumplir para poder participar en la oposición eran tres: i) poseer el título oficial, ii) presentar un certificado médico de capacidad física y sanitaria, iii) edad mínima de 18 años para las maestras, y 20 años para los maestros. Según nuestros datos, el número de profesores que trabajaron en algún momento en estas escuelas fueron al menos 188

¹² Expediente de la Escuela de barriada Indusi, AHF.

¹³ Idem

(14 eran maestros y 174 maestras)¹⁴. El 80 % del profesorado, no solo era euskaldun, sino que estaba capacitado para la enseñanza en lengua vasca.

Este gran cuerpo de maestras y maestros es prácticamente desconocido, a excepción de aquellas maestras que tuvieron una activa militancia política nacionalista, sobre todo aquellas que participaron en la agrupación *Emakume Abertzale Batza* /Asociación de Mujeres Patriotas (en adelante, EAB). Esta agrupación creada en 1922 tenía como objetivo difundir la doctrina nacionalista vasca, desarrollar actividades culturales, sociales y benéficas. La Dictadura de Primo de Rivera ilegalizó esta y otras asociaciones. En 1933 resurgió EAB (UGALDE, 1993).

Las maestras de barriada que, según la bibliografía consultada, pertenecieron a EAB fueron: Encarnación Velasco, Sorne Unzueta, Josefa Ines Aranzadi, Carmen Egia, Purificación Mandiola, Consuelo Gallastegi (GARMENDIA, ZABALETA, MURUA, 2018), Julene Azpeitia y Petra Gandarias (UGALDE, 1993). Por lo tanto, declaradamente nacionalistas fueron 8 maestras. A primera vista podría parecer que no fueron tantas, pero ejercieron un notable liderazgo dentro del cuerpo docente. Resulta significativo que en la primera oposición de la diputación para las escuelas de barriada fuesen dos de estas mujeres las que ocuparon los primeros dos puestos: Azpeitia y Gandarias. Azpeitia además fue nombrada en la oposición de 1920 directora del cuerpo femenino¹⁵. Cargo que aceptó, aunque pronto dimitiera por motivos personales.

Este pequeño grupo de activistas, ha sido investigado por su labor política y trabajos intelectuales, y no tanto a su labor docente. La única maestra que ha merecido una atención mayor ha sido Julene Azpeitia, sobre la que también existen investigaciones sobre su labor educativa (ARRIEN, GRANJA, 1988; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 2012). Sabemos menos aun de aquellas maestras que no fueron activistas, ni militaron en agrupaciones directamente políticas, pero que a todas luces muchas eran simpatizantes o cercanas al nacionalismo vasco. Resulta revelador que tras la Guerra Civil un total de 70 maestras y maestros de las escuelas de barriada trataron de reincorporarse a sus puestos de trabajo, y se sometieron a los expedientes de depuración: solo 5 fueron confirmados en sus cargos, los 65 restantes sufrieron

¹⁴ Existen diferentes listas de maestras y maestros de las escuelas de barriada, pero no existe un censo completo del profesorado de las escuelas de barriada. Nosotros tenemos noticia de que ejercieron como profesores en algún momento 188 maestros y maestras durante el periodo 1921-1936 (sin incluir las 25 maestras que tenemos por confirmar). La cifra supera los 200, un número muy superior a lo que los investigadores suelen mencionar (Arrien, 1987, 185, Garmendia, Zabaleta, Murua, 2018, 219).

¹⁵ Según el informe del inspector Luis Eleizalde: "En los ejercicios de eliminación recientemente practicados entre las maestras aspirantes a escuelas de barriada de las categorías "A" y "A-B", pudo V. S. apreciar las verdaderamente relevantes condiciones y capacidad de la aspirante Dña. Josefa Juliana de Azpeitia. Los ejercicios practicados por esta Sra., su clara y perfecta visión del problema pedagógico general y del especial cuya solución persigue la institución de escuelas de barriada, los conocimientos prácticos e interesantes observaciones acerca de la moderna escuela y las provechosas orientaciones que ante V. S. tuvo el acierto de exponer, colocaron a esta aspirante en un plano superior relativamente al del grupo de las restantes aspirantes, algunas de ellas muy brillantes, sin embargo.

En estas condiciones, (...) Azpeitia no está indicada para ocupar una sencilla plaza de maestra en escuelas de barriada. Dicha Sra. puede prestar utilísimos servicios a la Ponencia y a la Junta de Instrucción Pública encargándose de la orientación, dirección y en ciertos casos formación del profesorado femenino" (Exp. personal de la maestra Julene Azpeitia, AHF)

diversas sanciones. Sobre el resto de docentes de las escuelas de barriada sobre los que no hay informes “debemos suponer que ni siquiera llegaron a presentar la solicitud de reingreso, seguramente por la dificultad de conseguir informes favorables, de modo que fueron automáticamente expulsados del servicio” (OSTOLAZA, 1996: 141). Sería interesante rescatarlas del anonimato y poder investigar su recorrido vital y labor educativa, para conocer lo que realmente pasó en las aulas de las escuelas de barriada, más allá de lo que el horizonte político-educativo de la diputación marcaba.

El cuerpo de maestras es demasiado amplio para abordarlo en esta comunicación, por lo que hemos seleccionado un caso que puede servir de ejemplo de lo que vivieron y experimentaron muchas de ellas. Es el caso de Maria Learreta Pertika. Esta maestra nacida en Ajangiz (Bizkaia) en 1892, quedó tercera de entre las 49 candidatas, detrás de Julene Azpeitia y Petra Gandarias, en la primera oposición de la diputación para las escuelas de barriada. Learreta, católica y simpatizante nacionalista, estaba afiliada a la Agrupación de Maestros Vascos (*Eusko irakasle Batza/Bazkuna*), una asociación adscrita al sindicato nacionalista ELA/SOV¹⁶ que se creó en 1931. En plena Guerra Civil, el 17 de mayo de 1937, varias maestras de barriada nombradas por el Gobierno Vasco, viajan en la expedición de niños que salieron a Inglaterra, para ejercer como maestras auxiliares de las colonias escolares que se pusieron en marcha en ese país. Learreta estuvo en Inglaterra hasta que las colonias prácticamente se cerraron. En diciembre de 1939 decidió regresar cruzando la frontera desde el lado francés, por Hondarribia y se presentó ante las autoridades que la dejaron libre sin cargos. Tras su vuelta, en varias ocasiones solicitó su reingreso en el cuerpo de maestras, para lo que presentó numerosos documentos acreditativos de su intachable conducta moral y religiosa firmados por los párrocos que la conocieron, de su celo profesional como maestra, de la que hablan tanto los padres de los niños con los que estuvo antes de la guerra, así como los inspectores. Pero no fue readmitida en un primer momento. Entre 1939 y 1948 no sabemos exactamente a qué se dedicó. Residía en Bilbao y tenía una estrecha relación con la parroquia de la Basílica de Santiago, donde fue secretaria del director de la catequesis. Aunque nunca participara en actividades políticas, como lo hicieron otras maestras mencionadas, debido a su colaboración con las colonias y su afiliación sindical sufrió las consecuencias de un expediente de depuración. Al final en 1948 consiguió que el juez del Juzgado Superior de Revisiones, tras revisar su expediente dejara sin efecto las ordenes anteriores que la separaron del servicio y la readmitió como maestra, pero con una sanción, ya que por “su ideario pudiera ser peligrosa en la educación de la infancia”. La sanción estipulaba que en 5 años no podría impartir en escuelas de las provincias vascongadas y la inhabilitaba para cargos directivos y de confianza.

¹⁶ Según la bibliografía consultada esta agrupación tenía más de 150 maestros y maestras afiliadas. En el caso de las de barriada, sabemos que estos profesores pertenecieron a la misma: Julene Azpeitia, Carmen Egia, Julia Egia, Miren Egia, Consuelo Gallastegi, Julian Irigoien, Maria Learreta, Purificación Mandiola, Delfín Puelles y Primitiva Unzueta. Es muy probable que participaran más profesores de barriada en esta asociación, pero no hemos podido consultar la lista completa de afiliados que se encuentra en el Archivo de Salamanca (Arrien, 1987, 188; Rekalde, 2001, 428).

Las maestras ante la Dictadura de Primo de Rivera

Todas las maestras mencionadas hasta ahora, nacionalistas o simpatizantes, siguieron las orientaciones de la diputación y las órdenes del Gobierno de Primo de Rivera, sin aparente desobediencia. Por el contrario, durante la II República, en este mismo grupo de maestras se observa cierta contestación a las directivas superiores. Por ejemplo, Julene Azpeitia opuso resistencia física ante las personas que por orden del gobierno debían quitar el crucifijo del aula. Un símbolo religioso que no existía en la fase vasquista y que llegó a las escuelas con Primo de Rivera.

Otros dos símbolos importantes de carácter político, que se impusieron en todas las escuelas de España, durante la dictadura primorriverista fueron el retrato del Rey y la bandera española. Los tres símbolos en general llegaron en 1924 a las de barriada, aunque a veces la bandera llegó un año más tarde como en Berreño (Munitibar) o Baldatika (Forua) que el crucifijo y el retrato real. En realidad, todas las escuelas deberían haber tenido una bandera española desde el principio de la dictadura, ya que el reglamento de 1923 recogía en el artículo 67 que: “Durante las horas de clase ondeará la enseña nacional en el frontis y lugar preferente del edificio escolar. Es obligación del Maestro respectivo dar cumplimiento exacto a este precepto, procurando que la bandera no se halle izada fuera de las horas en que la Escuela funcione”, pero a algunas escuelas la bandera llegó un año más tarde que el crucifijo y el retrato del monarca. Eso ocurrió por ejemplo en Berreño (Munitibar). Como se puede apreciar en el mencionado artículo del reglamento, el cuerpo de maestros aparece como pieza clave de propaganda política. En caso de las escuelas de barriada, atisbamos cierta laxitud en la aplicación de esta norma, que no sabemos muy bien si proviene de los maestros, de la diputación, o bien del contexto en general. En este sentido recogemos el breve relato de la maestra Francisca Garbizu de Arbaiza (Orozko) recuperado en un informe de asistencia:

“Hace tiempo que en la Escuela no se coloca la bandera porque el viento se llevó la cuerda que la sujetaba y no la colocan. De todos modos en los días de viento es imposible colocarla porque al chocar con la fachada se destroza y los vecinos dicen que el asta no puede colocarse en la plazoleta que hay delante de la Escuela porque el terreno no les pertenece y el dueño no le permite hacerlo”¹⁷

Esto no obsta para que en otras escuelas de barriada se izara la bandera española con regularidad. El hecho mismo de que la maestra de Arbaiza se viera obligada a dar explicaciones sobre este asunto, muestra que existía una inspección para hacer efectivos los preceptos legales referentes a los símbolos nacionales.

En cuanto a las celebraciones, una de las ceremonias patrióticas que instauró la Dictadura de Primo de Rivera, fue la Fiesta del Árbol. En las escuelas de barriada las maestras debían informar a la diputación sobre el día que iban a dedicar a esta celebración, para que pudieran acudir junto con los representantes del

¹⁷ Nota de F. Garbizu en el informe de asistencia de 25.02.1927 (Expediente de la escuela de barriada de Arbaiza, AHF)

ayuntamiento y el cura, miembros de la diputación. La maestra R. Belzunegi de Asterrika (Berriatua) considera que es una simpática y educadora celebración. Pero quizá el profesorado de las escuelas de Erletxeta y Bengoetxe pertenecientes al municipio de Galdakao no pensaba igual ya que no colaboraron con la organización del evento. El alcalde informó en estos términos sobre las cuatro maestras (M. L. Mujika y S. Campos de Erletxeta, y M. A. Gorriño y S. Barrenetxea de Bengoetxe) y el maestro J. Sorazu de Bengoetxe implicados:

“Por último, no puedo meno de hacer constar, la impresión desagradable que ha podido causar la falta de asistencia del Profesorado de las escuelas de barriada, que a pesar de [ilegible] invitado repetidas veces por la Alcaldía, no ha concurrido a las reuniones convocadas para la organización de la FIESTA DEL ARBOL, que por disposición Superior se hace preciso celebrar”¹⁸

La respuesta de la Junta de Instrucción Pública de la diputación fue contundente, si no participaban en la celebración iban a ser suspendidos de empleo y sueldo (acta del 24.03.1926). No podemos determinar si las razones para la desobediencia son propiamente políticas o también concurría una protesta laboral porque el profesorado de la escuela nacional recibía una gratificación por parte del ayuntamiento, que no percibían los de barriada.

En esta misma escuela de Bengoetxe, María Learreta, nombrada directora de la escuela en 1927, con motivo de la conmemoración de las Bodas de Plata de la nación de Alfonso XIII de 1927 dedicó una mañana a explicar los hechos más sobresalientes del rey “sirviéndonos de revistas ilustradas, a falta de proyecciones para hacer más interesante la explicación”.

Este y otros casos, muestran que en general el profesorado de las escuelas de barriada colaboró con la celebraciones y demás ceremonias del régimen tanto con las de carácter político como religioso. Una festividad católica ligada a la Dictadura de Primo de Rivera fue la entronización del Sagrado Corazón de Jesús (CANO, 2007, 324-333) que también se celebró en algunas escuelas de barriada¹⁹.

Las maestras de barriada eran creyentes, muy creyentes e incluso fervientes católicas. Alguna, como es el caso de Petra Gandarias, que, como hemos mencionado ya, consiguió el segundo puesto en la primera oposición de 1920 para el cuerpo de maestras de las escuelas de barriada, y fue vocal de la primera junta directiva de la agrupación EAB, en 1924 ingresó como novicia en la congregación Esclavas del Sagrado Corazón, y en 1932 realizó su profesión permanente. No es el único caso, pero sí el más conocido.

¹⁸ Carta del 22.03.1926 de Leon Azua a la Junta de Instrucción Pública de la diputación (Expediente de la escuela de barriada de Bengoetxe, AHF).

¹⁹ Por ejemplo las maestras M. Mihura de San Miguel de Dudea en 1926, y al año siguiente P. Gamecho de Barinaga, organizaron sendas celebraciones de entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Conclusiones

El profesorado de las escuelas de barriada estaba compuesto en un 92,5 % por mujeres. La mayoría ingresaron en las escuelas de barriada recién conseguido el título de maestra con 20-21 años (excepto la primera oposición que atrajo a maestras de entre 28-30 años -J. Azpeitia, M. Learreta...-). El perfil típico de una maestra de barriada fue el siguiente: mujer, joven, soltera, euskaldun, católica e ideológicamente nacionalista vasca o simpatizante. Todas ellas cuentan con conductas morales intachables, según las fuentes principales de control social, la iglesia y la policía. Por lo tanto, no estaban acostumbradas a la vida pública o política, sino a obedecer y a no llamar la atención. Dentro de este grupo difícilmente vamos a encontrar actos de desobediencia o desorden. Según hemos mostrado, algunas maestras, quizá por razones políticas, quizá no, dieron muestra de pequeñas desobediencias y laxitudes en el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera. Pero sobre todo colaboraron, con mayor o menor gana, en la transmisión de los principales valores políticos, religiosos y lingüísticos del régimen. La militante y maestra Purificación Mandiola tenía clara la necesidad de enseñar la lengua española, que incluso calificaba de oficial, en las escuelas de barriada.

El hecho de que tanto el nacionalismo vasco de la época como la dictadura de Primo de Rivera se sustentaran en gran medida sobre la religión católica facilitó probablemente esta colaboración y escasa resistencia.

Bibliografía

- Gregorio ARRIEN: *Educación y escuelas de barriada de Bizkaia. (Escuela y Autonomía. 1898-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1987.
- Gregorio ARRIEN, y J. Javier GRANJA (eds.): *Julene Azpeitia ehun urte mugan (1888-1988)*, Bilbao, Zumaiaiko Udala, 1998.
- Gregorio ARRIEN, Iñaki PEREDA y Gorka PÉREZ DE LA PEÑA, G.: *Escuelas de barriada de Bizkaia, construyendo un paisaje educativo (1919-1937)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2015.
- Luis CANO: *La devoción al sagrado corazón y a cristo rey en España y su recepción por los metropolitanos españoles (1923-1931)* (Tesis doctoral), Roma, Pontificia Universitas Sanctæ Crucis Facultas Theologiæ, 2007.
<https://www.isje.org/cano/luiscanomedina-sagradocorazonycristorey.pdf>
- Begoña BILBAO, Gurutze EZKURDIA, Karmele PEREZ y Josu CHUECA (comp.): *Emakumeak hitza eta bizitza*, Leioa, UPV/EHU, 2012.
- Pauli DÁVILA, P. e Iñaki ZABALETA: "La política educativa de las diputaciones vascas: entre proyectos y subvenciones" en Pauli DÁVILA (coord.) *Las políticas educativas en el País Vasco durante el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 143-190.
- Pauli DÁVILA: *La política educativa y la enseñanza pública en el País Vasco (1860-1930)*, Donostia, UPV/EHU, 1995.

- Ander DELGADO: *La otra Bizkaia. Política en un entorno rural durante la restauración (1890-1923)*, Bilbao, UPV/EHU, 2008.
- Daniel ESCRIBANO: “La instrucció del concepte de *llengua oficial* a l’ordenament jurídic espanyol (1902-1931)”, *Treballs de Sociolingüística catalana*, 25 (2015), pp. 213-229.
- Idoia FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: “Género, educación activa, lengua y nación en el País Vasco. Julene Azpeitia (1888-1980), exponente de una educación vasca en ciernes”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 31 (2012), pp. 275-297.
- Joxe GARMENDIA, Iñaki ZABALETA, I. e Hilario MURUA: “Alfabetización en euskara en las escuelas rurales del País Vasco (1900-1939)”, *Historia y Memoria de la Educación*, 7 (2018), pp. 191-233.
- Jurgi KINTANA y Karmele ARTETXE: “Ikastetxea 1896: un proyecto de colegio euskérico dirigido a la burguesía de Bilbao”, *Foro de Educación*, 25 (2018 in press).
- Jurgi KINTANA: *Intelektuala nazioa eraikitzen. R. M. Azkueren pentsaera eta obra*, Bilbao, Euskaltzaindia: Real Academia de la Lengua Vasca, 2008.
- Ramón LÓPEZ MARTÍN: *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera*. Valencia: Universidad de Valencia, 1995.
- Maitane OSTOLAZA: *El garrote de la depuración. Maestros vascos en la Guerra Civil y primer franquismo (1936-1945)*, San Sebastián, Ibaeta Pedagogía, 1996.
- Maite PALIZA: *El proyecto de las Escuelas de Barriada y su desarrollo (1919-1938). Una epopeya de la Historia de la Educación en Bizkaia*, Bilbao, Gobierno Vasco, 2015.
- Alejandro QUIROGA: “Maestros, espías y lentejas. Educación y Nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera”, en J. MORENO (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 183-205.
- Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Itziar REKALDE: *Escuela, educación e infancia durante la Guerra Civil en Euskadi*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001.
- Mercedes UGALDE: *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza. 1906-1936*, Leioa, UPV/EHU, 1993.
- Antonio VIÑAO: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- Pedro ZUFÍA: *Las escuelas de barriada en Vizcaya*, Bilbao, Imprenta Provincial de Vizcaya, 1930.